



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
DE ADJUDICACION

Cotización
(COT-03-AMDC-2014)

PROYECTO:

“Construcción de cunetas y pavimentación de calle en colonia Flor del Campo, Comayagüela, M.D.C.”, ubicado en el municipio del **Distrito Central**, departamento de **Francisco Morazán**. Código: **520**

Los miembros de la Comisión Evaluadora para el proceso de Cotización, nombrada al efecto mediante Memorándum Alcalde-162-AMDC de fecha 14 de noviembre de 2014, integrada por: Bessy Yadira Aguilera Ponce, Yelsy Noely López Ruiz, Karla Yolanda Aguilar Pineda por la Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos; Eugenio Dubón Bardales, por Auditoría (observador); y Waldir Flores Aguilar por Transparencia (observador).- Reunidos en el salón de sesiones de la Gerencia de Licitaciones Contrataciones y Servicios Internos el día 25 de noviembre de 2014, siendo las 11:00 a.m.; con el propósito de revisar y analizar el proceso de Cotización **COT-03-AMDC-2014**, financiado con fondos de la **Alcaldía Municipal del Distrito Central** y que corresponde a la contratación del Proyecto: **“Construcción de cunetas y pavimentación de calle en colonia Flor del Campo, Comayagüela, M.D.C.”**, ubicado en el municipio de Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con código: **520**, por lo tanto en el marco de aplicación de las Bases de Cotización y salvaguardando ante todo los intereses de esta Institución, esta Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

PRIMERA: Se invitó formalmente a los Oferentes abajo nombrados, a presentar ofertas para la presente Cotización

No.	OFERENTES
1	David Alejandro Pinel Mendez
2	Tomas Roberto Sarmiento Rubí
3	Tania Yarlene Murillo Lanza

El Acto de Recepción y Apertura se realizó el día veinticuatro (24) de noviembre de 2014, a las 10:00 a.m., presentando ofertas los oferentes abajo nombrados y obteniendo como resultado del análisis los siguientes datos:

<i>Nombre del Oferente</i>	<i>Monto Ofertado</i>
David Alejandro Pinel Mendez	L. 922,421.61
Tomas Roberto Sarmiento Rubí	L. 948,731.31
Tania Yarlene Murillo Lanza	L. 928,980.29

SEGUNDA: La Comisión de Evaluación de Ofertas antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en el Documento de la Cotización, es decir en las Instrucciones Generales a los Oferentes, y en las especificaciones técnicas, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Cotización, si están completas, si contienen o no errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

<i>NOMBRE DEL OFERENTE</i>	<i>MONTO OFERTADO</i>	<i>MONTO EVALUADO</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
David Alejandro Pinel Mendez	L. 922,421.61	L. 912,952.56	Obtuvo un porcentaje de 150.72% arriba del P.B.
Tomas Roberto Sarmiento Rubí	L. 948,731.31	L. 936,460.87	Obtuvo un porcentaje de 157.18% arriba del P.B.
Tania Yarlene Murillo Lanza	L. 928,980.29	L. 919,483.81	Obtuvo un porcentaje de 152.52% arriba del P.B.

Después de revisadas y analizadas las ofertas y en aplicación a los Documentos de Cotización, esta Comisión se pronuncia en los términos siguientes.

TERCERA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales.

CUARTA: Los contratistas David Alejandro Pinel Méndez, Tomas Roberto Sarmiento Rubí y Tania Yarlene Murillo Lanza quedan descalificados en vista que sus ofertas al ser evaluadas fueron significativamente desbalanceadas o especulativas en su estructura de

precios en relación al Presupuesto Base del Contratante del costo real de la obra; por lo que resultaron muy onerosas a los intereses de la Alcaldía Municipal del Distrito Central. Esto de conformidad a la sección I, numeral 8.1. de las Instrucción a los Oferentes del Documento de Concurso. No obstante los fundamentos el Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta y a cancelar el proceso de Cotización y rechazar todas las Ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) Oferente(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (los) Oferente(s) afectado(s) los motivos de la decisión del Contratante” todo esto de conformidad a lo establecido en la Clausula 9.1 de las IA0, Sección I del Documento Base de la Cotización.

Forma parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Ofertas la documentación siguiente:

- a) Fotocopia de Invitaciones.
- b) Acta de Recepción y Apertura de Ofertas
- c) Fotocopia del Memorándum de Nombramiento de Comisión.
- d) Cuadro de Análisis Comparativo de Ofertas

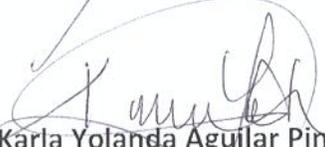
Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los Miembros de la Comisión nominada al efecto, en la ciudad de Tegucigalpa, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014, siendo las 03:00 p.m.



Bessy Yadira Aguilera Ponce
Representante GLCSI/AMDC



Yelsy Noely López Ruiz
Representante GLCSI/AMDC



Karla Yolanda Aguilar Pineda
Representante GLCSI/AMDC



Eugenio Dubón Bárdales
Representante de Auditoria/AMDC
Observador



Waldir Flores Aguilar
Representante Transparencia/AMDC
Observador

Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.)
Cotización COT-03-AMDC-2015
Construcción de cunetas y pavimentación de calle en colonia Flor del Campo, Comayagüela, M.D.C
Cuadro de Análisis Comparativo de Ofertas
Código N° 520

N°	Actividad	Unidad	Presupuesto Base			David Alejandro Pinel Méndez		Tomas Roberto Sarmiento Rubi		Tania Yarlene Murillo Lanza	
			Cantidad de Obra	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	Limpieza Preliminar	M2	411.71	8.25	L. 3,396.57	L. 50.51	L. 20,795.47	L. 70.88	L. 29,182.00	L. 74.81	L. 30,800.03
2	Trazado y Marcado	ML	130.70	70.52	L. 9,216.96	L. 180.18	L. 23,549.53	L. 177.19	L. 23,158.73	L. 236.25	L. 30,877.88
3	Colocación de Sub base	M3	60.00	320.00	L. 19,200.00	L. 741.74	L. 44,504.40	L. 753.31	L. 45,198.60	L. 691.63	L. 41,497.80
4	Conformación, escarificación y compactación de calles	M2	392.10	10.88	L. 4,266.05	L. 456.90	L. 179,150.49	L. 457.60	L. 179,424.96	L. 432.33	L. 169,516.59
5	Concreto 4000 psi, fabricación y colocación	M3	60.00	3,482.11	L. 208,926.85	L. 4,890.28	L. 293,416.80	L. 4,418.70	L. 265,122.00	L. 4,679.05	L. 280,743.00
6	Curado de losa	M2	392.10	16.46	L. 6,453.97	L. 139.46	L. 54,682.27	L. 208.65	L. 81,811.67	L. 168.85	L. 66,206.09
7	Cortado de losas	ML	198.00	28.40	L. 5,623.20	L. 69.46	L. 13,753.08	L. 90.75	L. 17,968.50	L. 30.23	L. 5,985.54
8	Junta asfáltica en pavimentos	ML	198.00	28.40	L. 5,623.20	L. 20.72	L. 4,102.56	L. 26.85	L. 5,316.30	L. 20.78	L. 4,114.44
9	Bordillo de Concreto 15x15 cm f'c=3000 psi	ML	130.70	175.82	L. 22,979.20	L. 260.48	L. 34,044.74	L. 333.56	L. 43,596.29	L. 319.14	L. 41,711.60
10	Cunetas rectangulares de A:0.30; E:0.25; P:0.90	ML	65.35	888.18	L. 58,042.60	L. 2,488.14	L. 162,599.95	L. 2,590.02	L. 169,257.81	L. 2,431.65	L. 158,908.33
11	Transporte de equipo	Viaje	2.00	3,500.00	L. 7,000.00	L. 24,410.10	L. 48,820.20	L. 15,171.00	L. 30,342.00	L. 20,748.75	L. 41,497.50
12	Limpieza final	M2	411.71	8.25	L. 3,396.61	L. 40.40	L. 16,633.08	L. 70.88	L. 29,182.00	L. 74.81	L. 30,800.03
13	Rótulos del proyecto	GB	2.00	5,000.00	L. 10,000.00	L. 8,450.00	L. 16,900.00	L. 8,450.00	L. 16,900.00	L. 8,412.50	L. 16,825.00
TOTAL					L. 364,125.20		L. 912,952.56		L. 936,460.87		L. 919,483.81

N°	Oferentes	Precio Base	Precio Ofertado	Precio Evaluado	Diferencia de Ofertas	Porcentaje
1	David Alejandro Pinel Méndez	L. 364,125.20	L. 922,421.61	L. 912,952.56	L. 548,827.36	150.72%
2	Tomas Roberto Sarmiento Rubi	L. 364,125.20	L. 948,731.31	L. 936,460.87	L. 572,335.67	157.18%
3	Tania Yarlene Murillo Lanza	L. 364,125.20	L. 928,980.29	L. 919,483.81	L. 555,358.61	152.52%


Bessy Yadira Aguilera Ponce
 Representante GLCSI/AMDC


Karla Yolanda Aguilar Pineda
 Representante GLCSI/AMDC


Yelsy Noely López Ruiz
 Representante GLCSI/AMDC


Eugenio Dubón Bardales
 Representante Auditoria/AMDC (observador)


Waldir Flores Aguilar
 Representante Transparencia/AMDC (observador)